



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/209, 184/211

29/07/2016, 29/07/2016

1528, 1530

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la población activa en el Principado de Asturias experimenta un pequeño descenso y el empleo permanece prácticamente estable. Respecto a la evolución del empleo en la actividad del comercio, la EPA suministra información en la rama del “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería”. Si bien en el año 2015 se produjo una pequeña disminución del empleo en esta actividad en el Principado de Asturias (-1,9%), mientras que aumentó a nivel nacional (+2,2%), en el segundo trimestre de 2016 experimenta un aumento del 2,2%, hasta alcanzar 116.000 personas ocupadas en esta actividad, cifra que representa el 2,1% del empleo total a nivel nacional en esta rama de actividad, porcentaje que se mantiene prácticamente estable (en 2014 representaba el 2,2%).

En relación con las medidas adoptadas en materia de empleo en el curso de los dos últimos años, en el marco de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 el Gobierno aprobó el Plan Anual de Política de Empleo 2016 (PAPE) el pasado mes de agosto y en él se recoge la programación, la financiación y la evaluación de las políticas activas de empleo dirigidas a la consecución de los objetivos marcados, de acuerdo con las directrices y prioridades establecidas para 2016, a desarrollar por las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las principales medidas desarrolladas durante 2014/2016 se han orientado hacia tres áreas prioritarias: el fomento de la contratación mediante incentivos a la contratación indefinida y el emprendimiento, las políticas dirigidas a grupos concretos de trabajadores con dificultades específicas en el marco de la Garantía Juvenil y la mejora de los servicios de apoyo a la inserción laboral de los parados de larga duración.

Por otro lado, las principales líneas de actuación para seguir avanzando en la consolidación del crecimiento económico y en la creación de empleo, han quedado recogidas en el Programa Nacional de Reformas 2016 (PNR), aprobado en Consejo de Ministros el 29 de abril.

El PNR, como instrumento de referencia de la política económica en sentido amplio, recoge el conjunto de actuaciones a desarrollar en el ámbito del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo para luchar contra el desempleo, así como aquellas otras dirigidas a respaldar la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial, junto con las relativas al incremento de la



Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), como base para garantizar el crecimiento y la creación de empleo en el largo plazo.

En el ámbito del mercado de trabajo el PNR plantea, con el objetivo de consolidar la creación de empleo inclusivo y de calidad, el desarrollo de una serie de medidas en los siguientes ámbitos:

1. La reforma de las cotizaciones sociales para potenciar el empleo indefinido frente al temporal.
2. Compatibilizar el empleo con la percepción de las prestaciones sociales en línea con la filosofía del Programa de Activación para el Empleo.
3. La modernización del Servicio Público de Empleo estatal para elevar su eficacia y la evaluación de las políticas activas de empleo para garantizar la inserción laboral.
4. La formación de los trabajadores en el marco del nuevo sistema para la formación en el empleo.

Madrid, 15 de noviembre de 2016